



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023



Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Oficina de Planeación

31 de Julio del 2024



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

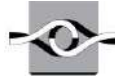
Tabla de Contenido

Introducción	2
Objetivo General	3
Alcance	3
Criterios (Normatividad)	4
Actividades o Metodología	4
Análisis de la Encuesta	5
Recomendaciones	13
Conclusiones	14

Introducción

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su ***Planeación Estratégica 2023-2026 “Aportamos a la justicia en favor de la vida”***, estableció en sus objetivos estratégicos No. 3 ***“Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas”*** y su iniciativa estratégica No. 5 ***“Afianzar la transversalización del enfoque diferencial en los servicios forenses, en el marco del proceso de paz”*** y el objetivo No. 4 ***“Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades”*** y su Iniciativa Estratégica No. 20 ***“Implementar estrategias para mejorar la percepción de los servicios con la sociedad”***.

Por lo anterior, como una estrategia para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la vigencia 2024, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en coordinación con la Oficina de Planeación, programó interlocución con la ciudadanía a través de encuestas divulgadas en los canales de comunicación, esto con el fin de poder identificar y tener en cuenta las necesidades y expectativa de sus grupos de valor y partes interesadas y así buscar mejorar con las opiniones de los encuestados el contenido de los informes de gestión presentados a la ciudadanía.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

El informe presentado es producto de la encuesta que fue enviada por correo electrónico y se encuentra dispuesta en las redes sociales y página web para la utilización y conocimiento de toda la Ciudadanía en General, seguirá en aplicación durante todo el año, para recopilar información de manera permanente.

Objetivo General

- ✓ Conocer las expectativas de la población en general acerca del Informe de Gestión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, vigencia 2023, para profundizar en los temas de mayor interés y la generación de espacios de diálogo que respondan a las necesidades manifestadas, todo lo anterior, como una estrategia de rendición de cuentas que permitirá mejorar continuamente la presentación de los resultados de la gestión institucional.

Objetivos Específicos

- ✓ Validar la herramienta que permitirá conocer las expectativas en relación con la gestión institucional como una estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Presentar los resultados de las opiniones de los encuestados acerca del contenido del informe de gestión 2023 en la página web, como una validación de la herramienta de evaluación.

Alcance

Inicia con el diseño y elaboración de la Encuesta y Ficha Técnica del Instrumento de la Retroalimentación del Informe de Gestión, el diligenciamiento de la respectiva encuesta como una actividad de participación ciudadana y termina con el diligenciamiento, tabulación (corte 31 julio de 2024) y presentación de resultados de las opiniones de los encuestados acerca del contenido del informe de gestión 2023 que fue presentado a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Criterios (Normatividad)

Ley 1474 de 2011 -**Ley Estatuto Anticorrupción**, artículo 78, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Ley 1448 del 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras, en sus artículos 13 **enfoque diferenciar** y artículo 14 **Participación conjunta**.”

Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano- Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ley 1757 de 2015 - **Ley de Participación Ciudadana**, “por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana”, en sus artículos 51 y 56.

Decreto 230 de marzo 02 de 2021, “por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”.

Actividades o Metodología

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses con el apoyo de la Oficina de Planeación, presentó como estrategia de rendición de cuentas, el proceso de diseño de la medición de la percepción de la ciudadana en general con una retroalimentación del informe de gestión institucional - vigencia 2023.

Lo anterior, se realizó con el fin de conocer cuales pueden ser los posibles ajustes y/o mejoras a incluir en el próximo informe de gestión relacionados con contenidos, temáticas y temas de interés.

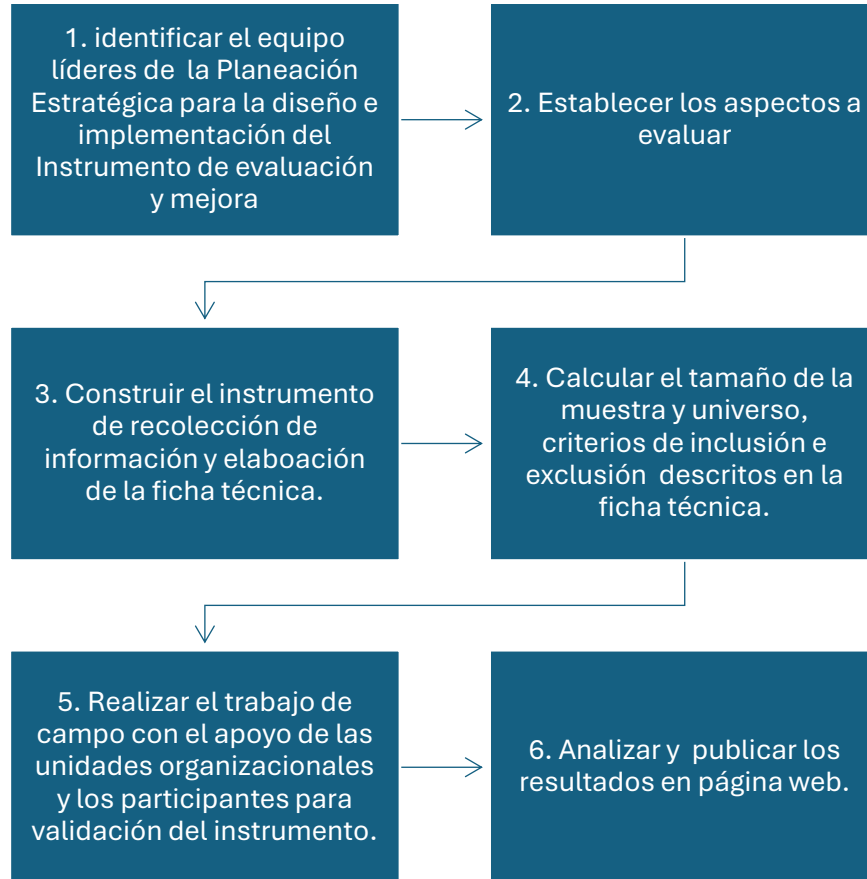
Los pasos propuestos para el desarrollo de ejercicios de mediciones de percepción se presentan a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023



Análisis de la Encuesta

Inicialmente una vez plateada a los encuestados, la pregunta de aceptación de la ley de protección de los datos personales se invitó a que leyeran el Informe de Gestión de la vigencia 2023 (dejando el enlace de acceso para su consulta).

De acuerdo con la aplicación de la encuesta para esta última semana del mes de julio, se encontró que del total de la población (31 encuestados), el 79% manifestó **(SI)** haber leído el Informe de Gestión y el porcentaje restante 21% **(NO)** haberlo leído, como se muestra en la siguiente gráfica:

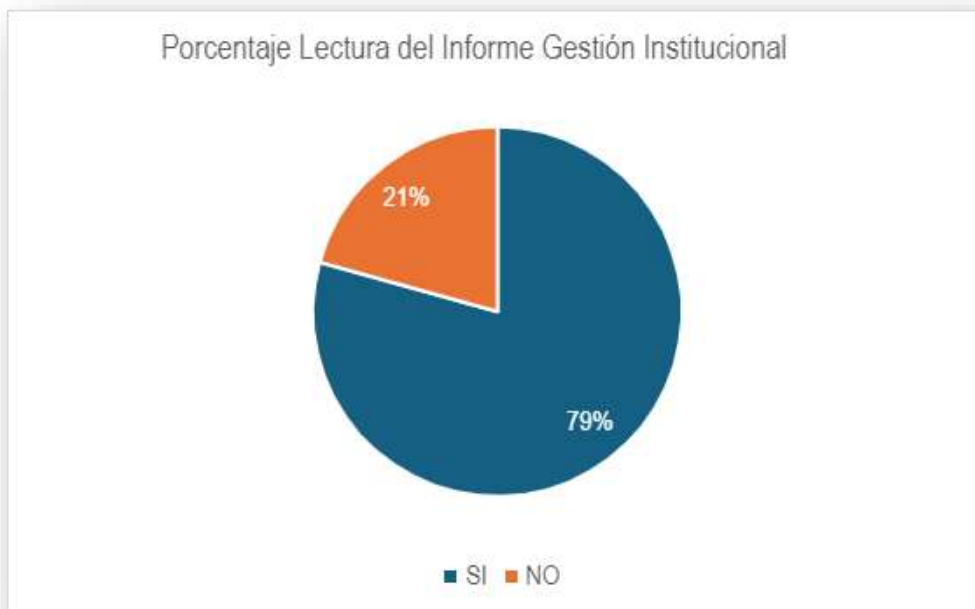


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Gráfica No 1



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Por lo anterior, del 79 % de la ciudadanía que manifestó haber leído el informe de gestión, en la pregunta abierta manifestaron la necesidad de profundizar en espacios de diálogo como:

- Gestión del conocimiento
- Mejorar los servicios, tiempos, así como la calidad y la capacitación
- Mejora en los sistemas de información, entre otros.

Los cuales se ilustran en la imagen a continuación y en la tabla N°1, que se encuentra al final de este documento.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Gráfica No 2



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Con el fin de realizar la identificación de las partes interesadas que iban a diligenciar la encuesta, se formuló la pregunta ¿A cuál pertenece usted?, y del total de la población encuestada, su equivalencia fue la siguiente:

- Servidores Públicos del INMLCF: 40%
- Ciudadanía en General: 30%
- Autoridades solicitantes de servicios periciales 16%
- Estudiante 8%
- Ninguna 3%
- Población en condición de discapacidad, academia y otros 1%

La descripción porcentual de la población participante de la retroalimentación del Informe de Gestión – Vigencia 2023, se ilustra en la siguiente gráfica.

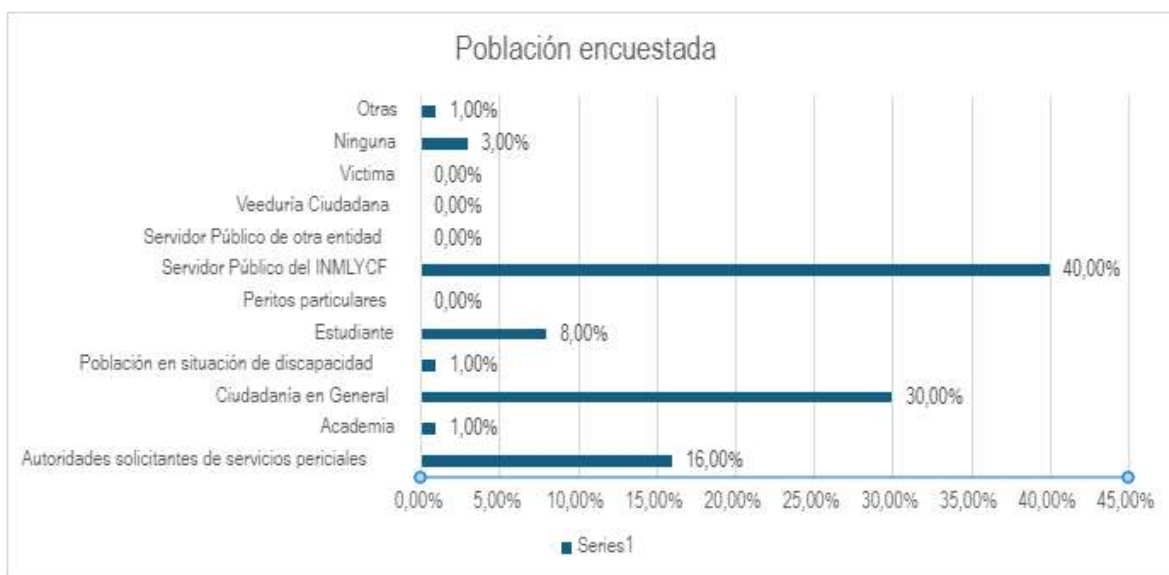


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Gráfico No 3



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Se preguntó a la ciudadanía en general para las cuatro (4) perspectivas (capítulos del Informe de Gestión), ¿Cuál o cuáles le interesa más?

Por lo anterior, es importante informar que la Planeación Estratégica 2023 – 2026 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses consta de cuatro (4) perspectivas, hay que considerar que las perspectivas tienen unas orientaciones que describimos a continuación.

1. **Sociedad.** orientada a satisfacer las necesidades de las víctimas y el compromiso social que tiene el Instituto para atender de manera digna y adecuada a todos los usuarios que requieren los servicios; para el desarrollo de esta perspectiva se tienen cuatro (4) objetivos estratégicos y es necesario responder la siguiente pregunta: **¿cómo nos ven nuestras partes interesadas?**
2. **Procesos internos.** orientada a lograr el nivel de calidad y efectividad en nuestros procesos internos para satisfacer las necesidades de los usuarios; para el desarrollo de esta perspectiva se tienen seis (6) objetivos estratégicos
3. **Aprendizaje y crecimiento.** señala lo que debemos hacer para aprovechar nuestras oportunidades y fortalecer nuestras potencialidades; para el desarrollo de esta perspectiva se tienen cuatro (4) objetivos estratégicos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

4. **Financiera.** la cual nos ayuda a responder la pregunta ¿cómo optimizar los recursos? para que la entidad pueda cumplir con su visión; para el desarrollo de esta perspectiva se tienen dos (2) objetivos estratégicos.

Los encuestados manifestaron de acuerdo con cada perspectiva lo siguiente:

- Procesos internos en un 32%
- Aprendizaje en crecimiento en un 33%
- Sociedad en un 20%.
- Financiera en un 15%

Lo anterior, se muestra en el siguiente el gráfico:

Gráfico No 4

Tema de Interés por Perspectiva



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023



Se invitó a revisar el portafolio de servicios y se preguntó ***¿Cuál o cuáles le interesa se profundicen en los espacios de dialogo que se promuevan en la siguiente vigencia?***

La ciudadanía en general manifestó tener interés principalmente en los espacios de diálogo para los servicios de:

- Clínica en un 13%
- Patología en un 12%
- Sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición en un 11%
- Psiquiatría y Psicología Forense en un 9%
- Genética Forense 8%
- Informes del CNRV en un 8%, entre otros.

A solicitud de los encuestado, para la vigencia del 2025, se continuará priorizando los temas de interés en los espacios de dialogo principalmente para: ***Los servicios Clínica, Patología y Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no repetición, así como de la información del Centro de Referencia Nacional sobre violencia***, basado en lo que se muestra en el siguiente gráfico.

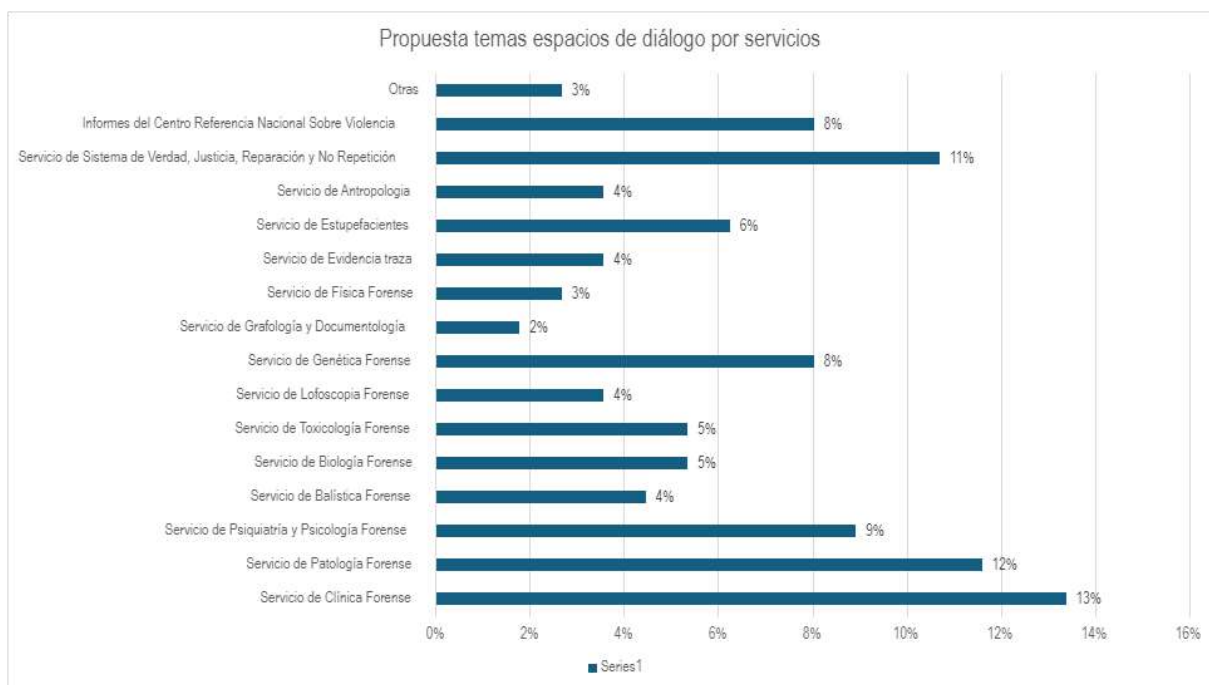


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

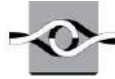
Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Gráfico No 5



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Se observa que los temas de interés la mayoría corresponden a contar con talento humano entrenado y motivado con un porcentaje del 10%, directamente proporcional con el porcentaje de los encuestados que para este primer corte correspondiera al 40% de los servidores públicos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

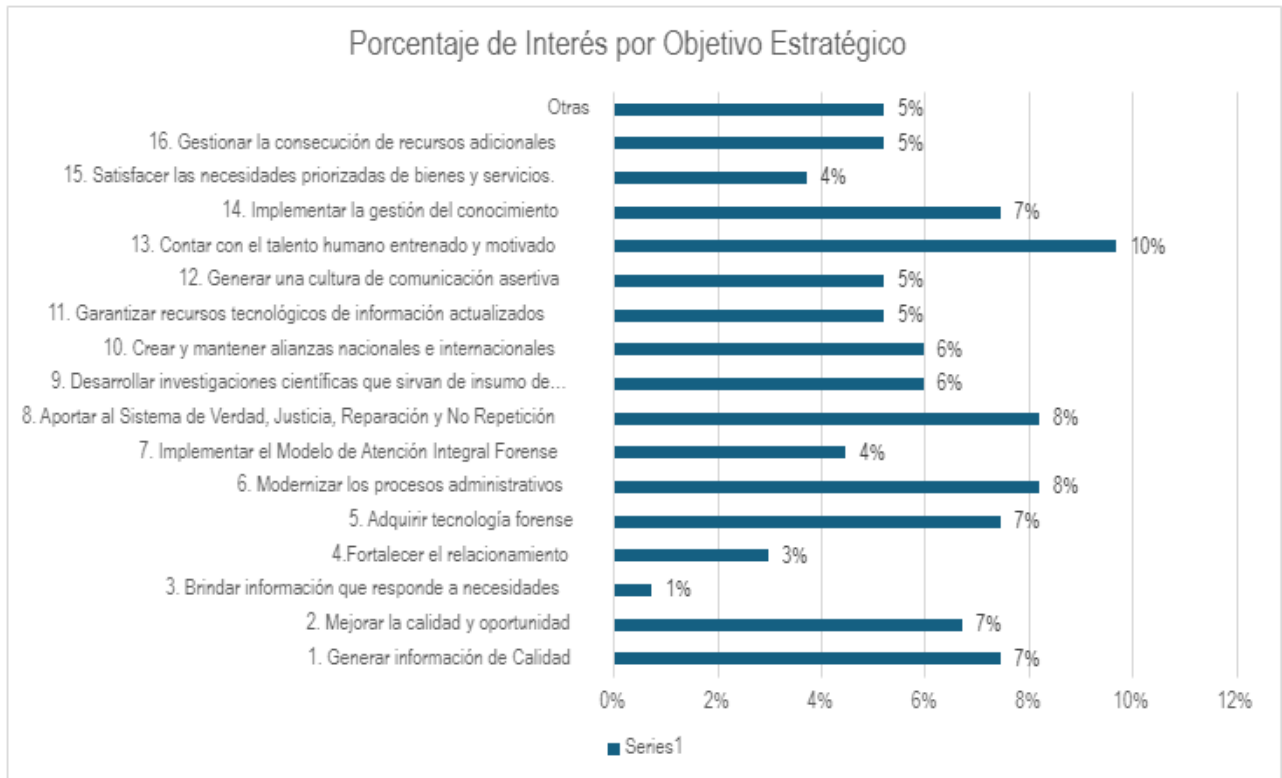


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Gráfico No 6



Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Se evidencia que la ciudadanía en general manifiesta interés en los relacionado con el Aporte que le da la Institución a la prestación de los servicios para **“Aportar al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”** en un 8%, este objetivo alineado con el Plan del Gobierno Nacional y el Plan Decenal de Justicia (2017-2027).

Se preguntó a la ciudadanía en general nos manifestara algunos temas de interés para programar espacios de dialogo, los cuales se organizaron de acuerdo con la frecuencia de solicitud en la siguiente tabla:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Tabla No 1

Nº	Temas de Interés Propuestos por la Ciudadanía en Espacios de Dialogo.
1	Gestión del Conocimiento
2	Comunicación plena con las familias, en la "Desaparición forzada"
3	Cobertura y calidad
4	Portafolio de Servicios
6	Capacitación de docentes y personal administrativo en docencia
8	Salud Mental
9	Tema de racionalización de trámites, para que la ciudadanía tenga claro la ruta de los servicios que se prestan y como se puede acceder a ellos de forma más fácil.
10	Proyectos de modernización tecnológica y Big Data
11	Dar a conocer la misionalidad que tiene el Instituto y por ende las obligaciones con la ciudadanía.
12	Conflictos de Interés en el desarrollo de las actividades de gestión y control del instituto.

Fuente: Retroalimentación Informe de Gestión Vigencia 2023

Recomendaciones

Profundizar en ¿cómo mejoramos?, los espacios de diálogo en lo relacionado con:

- La gestión del conocimiento
- Los servicios prestados
- Los tiempos de entrega
- Capacitación de los funcionarios y
- Mejora en los sistemas de información.

Profundizar en el Informe de Gestión de la siguiente vigencia, en los temas que no fueron comprendidos relacionados con:

- *Los datos sobre necropsias y reconocimiento de lesiones*
- *La tabla de laboratorios y organismos de inspección acreditado*
- *Se realicen relaciones estadísticas de los procesos de justicia y paz*



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Encuesta de Retroalimentación del Informe de Gestión Vigencia 2023

Establecer para la próxima evaluación, un tiempo más largo para el diligenciamiento de la encuesta con el fin aumentar la población participante y así lograr unos resultados más ajustados en lo relacionado con la evaluación realizada.

Realizar un informe consolidado de las jornadas de dialogo desarrolladas a nivel nacional en cumplimiento con el objetivo estratégico 3 y 4°, el cual, será publicado en página web al finalizar la vigencia 2024.

Conclusiones

De acuerdo al trabajo realizado se pudo conocer las expectativas y opiniones de la población en general acerca del Informe de Gestión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, vigencia 2023, pudiéndose concluir que debe profundizar en algunos temas relevantes como: La gestión del conocimiento, servicios prestados, tiempos de entrega, capacitación de los funcionarios y mejora en los sistemas de información, generando espacios de diálogo que respondan a las necesidades manifestadas.

Se logro validar la herramienta como un primer instrumento para conocer información relacionada diagnóstico de las partes interesadas que intervienen en el Instituto, un grado inicial de participación de estas partes interesadas, los temas que consideran deben tener más ampliación y los temas en los que gustaría programar espacios de diálogos.

Cordialmente

JOSÉ JORGE ROCA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Planeación

Fecha de elaboración: 2024-07-31

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Ruth Yolanda Pabón Lasso – Profesional Especializada de la Oficina de Planeación		2024-07-31
Revisó	Helver Antony Ocampo Ortiz – Profesional especializado de la Oficina de Planeación		2024-07-31
Aprobó	José Jorge Roca Martínez - Jefe Oficina de Planeación		2024-07-31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			